

RM PMBDO - RM- 2018- 348- CF



Factura: 003-003-000065619

20181701011002316

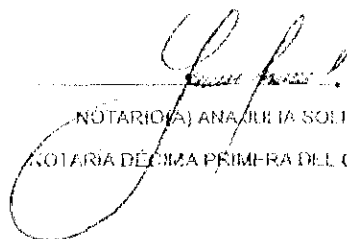
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N: 20181701011002316

NOTARIO OTORGANTE:	DRA SOLIS NOTARIA) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018. (15:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	ATA
ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MOLINO ECUADOR ECUAMOLINACK S.A.

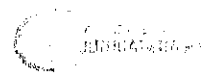
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROANO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MILTON EDUARDO CARRERA PROANO
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1712744695

OBSERVACIONES:


 NOTARIA) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Registro 21/11/18 de...



Factura: 003-003-000065618



20181701011P06162

NOTARIA(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACCIO

Escritura N°	20181701011P06162						
ACTO O CONTRATO:							
ADJUNTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MOBIPACK ECUADOR ECUANORTE S.A.	REPRESENTANTE	RUC	1801774190001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDILTON EDUARDO CARREIRA PERAZZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		350/600.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°	20181701011P06162
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:35)
OTORGA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	

NOTARIA(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P06162

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA**

MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

CUANTÍA:

DE: USD 800,00

A: USD 3'508.400,00

AUMENTO: USD 3'507.600,00

DE 4 COPIAS

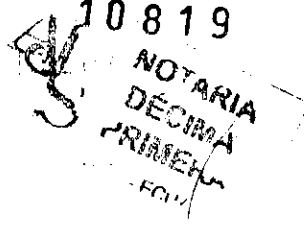
Nº TRAMITE: 87632-004-43
DOCUMENTO ESCRITURA
EXP: 7-22-2
R

r.h.

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
21 República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y cuatro de
22 octubre de dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA
23 JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del
24 cantón Quito, comparece el señor MILTON EDUARDO
25 CARRERA PROAÑO en su calidad de Gerente General de
26 MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A., según
27 consta del nombramiento que se agrega a esta escritura
28 como documento habilitante. El compareciente es de

1 nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de
2 Quito, dirección: Robles E4-136 y Avenida Amazonas.
3 Edificio Proinco - Calisto, teléfono: dos cinco cuatro
4 cuatro uno cuatro cuatro (2544144), correo electrónico:
5 mcarrera@corralrosales.com, soltero, empleado privado,
6 mayor de edad, legalmente capaz para contratar y
7 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de
8 haberme exhibido su documento de identificación y
9 con su autorización se ha procedido a verificar
10 la información en el Sistema Nacional de
11 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los
12 mismos que junto con la papeleta de votación
13 debidamente certificados, me solicita se agreguen al
14 presente instrumento como habilitantes, y me pide
15 que eleve a escritura pública la minuta que me presenta,
16 cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:
17 **"SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras
18 públicas sírvase incluir una de la que conste el aumento
19 de capital suscrito y consecuente reforma del estatuto
20 social de MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.
21 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
22 **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor MILTON
23 EDUARDO CARRERA PROAÑO en su calidad de Gerente
24 General de MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.,
25 según consta del nombramiento que se agrega a esta
26 escritura como documento habilitante. **SEGUNDA.**
27 **ANTECEDENTES.-** a) MOLPACK ECUADOR
28 ECUAMOLPACK S.A. se constituyó mediante escritura



Not. Amb. Julio Rodríguez
Not. Amb. J. J. J. J.

1 pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del
2 Cantón Quito el treinta de junio de dos mil quince e
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el
4 seis de julio del mismo año. b) La junta general de
5 accionistas de la compañía MOLPACK ECUADOR
6 ECUAMOLPACK S.A. en sesión celebrada el veintidós de
7 octubre del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital
8 suscrito y reformar consecuentemente su estatuto social,
9 todo ello en los términos que constan del acta respectiva.

10 **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y**
11 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los
12 antecedentes expuestos, el compareciente expresamente
13 declara: a) Que eleva el capital suscrito de MOLPACK
14 ECUADOR ECUAMOLPACK S.A. en la suma de tres
15 millones quinientos siete mil seiscientos dólares de los
16 Estados Unidos de América (US \$ 3'507.600), con lo cual
17 éste ascenderá a la suma de tres millones quinientos ocho
18 mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
19 América (US \$ 3'508.400). b) Que reforma el estatuto
20 social de MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.
21 en los términos previstos en el acta de la junta general de
22 accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil
23 dieciocho. c) Que eleva a escritura pública el acta de la
24 tantas veces mencionada junta general de accionistas
25 celebrada el veintidós de octubre del dos mil dieciocho.

26 **CUARTA. TIPO DE INVERSIÓN.-** Se declara
27 expresamente que la inversión realizada por el accionista
28 COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA, de

1 nacionalidad colombiana, tiene el carácter de subregional
2 en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno
3 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.
4 **QUINTA. DECLARACIÓN:** El compareciente bajo
5 juramento declara que el aumento de capital contenido en
6 esta escritura pública se encuentra debidamente suscrito y
7 pagado y correctamente integrado, todo ello en los
8 términos previstos en el acta de junta general de
9 accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil
10 dieciocho. **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** El compareciente,
11 autoriza expresamente a los señores Michele Granda
12 Pazmiño y Diego Suárez Benavides, para que cualquiera
13 de ellos solicite la inscripción de la presente escritura
14 pública en el Registro Mercantil del Cantón Ambato y
15 realice todos los trámites que sean necesarios para este
16 propósito. Usted señora Notaria se servirá agregar las
17 demás cláusulas de estilo para la validez de la presente
18 escritura e incorporar los documentos habilitantes que se
19 acompañan". **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con
20 los documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
21 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
22 y que, el compareciente acepta en todas y cada una de
23 sus partes; minuta que está firmada por el abogado José
24 María Gordillo, matrícula número matrícula número diecisiete
25 guion dos mil diez guion ciento cincuenta y tres del Foro de
26 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
28 Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la

1 Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
3 todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

MILTON EDUARDO CARRERA PROAÑO

8

C.C.: 1712744695

9

10

11

12

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

13

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712744695

Nombres del ciudadano: CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-166-83349



181-166-83349

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



100819
DECIM
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1975-04-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171274469-5

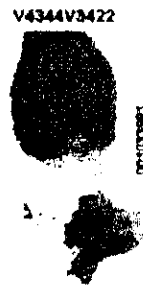


INSTRUMENTO CIVIL
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-18

PROFESIÓN DEL PADRE
DOCTOR - LEYES

V4344V3422






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
COTIZADO

003
JUNTA AG

003 - 215
NÚMERO

1712744695
CÓDIGO

CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

UNAJITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4




NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 - foja(s) útiles. Quito, a

24 OCT 2018

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 13 de marzo del 2017

Doctor
Milton Eduardo Carrera Proaño
Ciudad.-

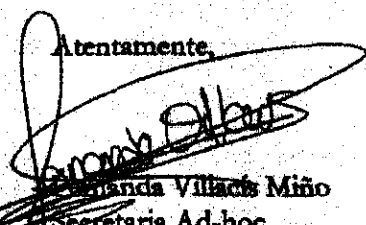
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha nombró a su persona como su Gerente General, para un período estatutario de dos años.

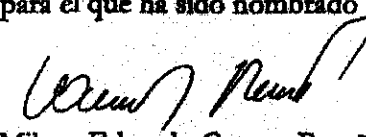
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 30 de junio del 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 06 de julio del 2015.

Atentamente,


Amanda Villacís Miño
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A. para el que ha sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Milton Eduardo Carrera Proaño
C.C. 1712744695

N° TRAMITE: 4473-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
16/01/18 2

10819
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO, ECUADOR

TRÁMITE NUMERO: 13025



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NUMERO DE REPRTORIO:	10295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	1019
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1712744699
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 3 hoja(s) útiles. Quito, a 24 OCT. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**

En Quito, a 22 de octubre de 2018, a las 14:00 horas, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de **COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA** y **COMMERCIAL BONDS, SECURITIES & TRADING LLC**, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafal Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	799	799	799
COMMERCIAL BONDS, SECURITIES & TRADING LLC	1	1	1
Total	800	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 3'507.600 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 3'508.400.
- b) Emitir 3'507.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán al accionista suscriptor conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital por compensación de créditos.

Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la manera siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S - COMOISA	799	3'507.600	3'508.399	3'508.399
COMMERCIAL BONDS, SECURITIES & TRADING LLC	1	0	1	1
Total	800	3'507.600	3'508.400	3'508.400

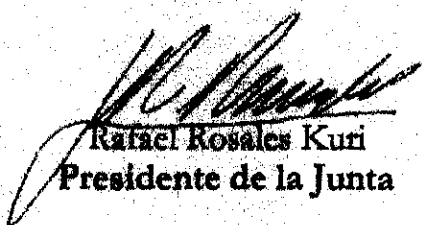
Se deja expresa constancia de que el accionista COMMERCIAL BONDS, SECURITIES & TRADING LLC renuncia al derecho preferente que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general. Por su parte, el accionista COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOISA suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

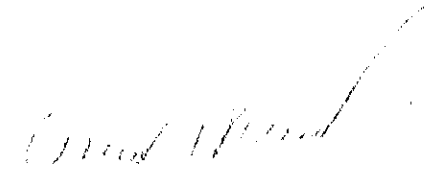
- d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social cuyo texto en adelante dirá:

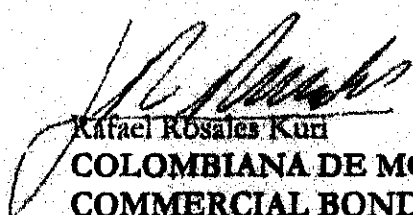
"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito es de tres millones quinientos ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'508.400) dividido en tres millones quinientas ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, numeradas del cero cero uno (001) al tres millones quinientos ocho mil cuatrocientos (3'508.400)."

- e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:30 horas. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

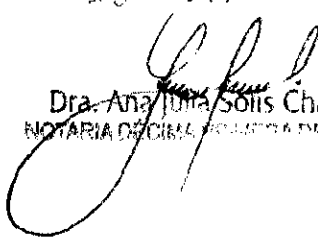

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Rafael Rosales Kuri
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA
COMMERCIAL BONDS, SECURITIES & TRADING LLC

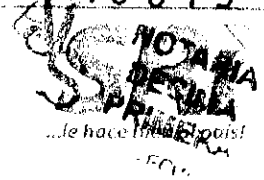
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ... 3 ... foja(s) útiles. Quito, a

24 OCT. 2018


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1091774180081
RAZÓN SOCIAL: MOLPACK ECUADOR ECUATAMOLPACK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CARRERA, PROAÑO MILTON EDUARDO
CONTADOR: TENORIO MENDEZ GLADYS SUSANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DESECHABLES, EMPAQUES Y ENVASES

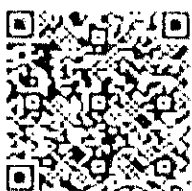
DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN BARTOLOME DE PINELLOS Barrio: ANIPOLATA Calle: LAS MISPOLAS Número: 4 Intersección: LOS HIGOS Código Postal: LA COSINA Teléfono: Ubicación: JUNTO A LA PISTA DE KARTING CASA DE 1416 PISOS, COLOR BLANCO Teléfono: Domicilio: 032467683 Celular: 0994238044 Email: mcarraz@urp.ec

DOMICILIO ESPECIAL:
S/N

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sii.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario inferior están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISL) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recordando que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 21 TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001940838
Fecha: 29/12/2017 21:37:17 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891774180001
MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/05/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

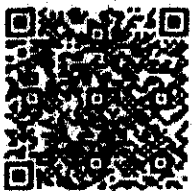
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DESECHABLES, EMPAQUES Y ENVASES

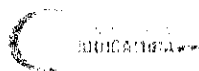
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN BARTOLOME DE PINLLOG Barrio: ANDIGLATA Calle: LAS NISPOLAS Numero: 4 Interseccion: LOS
HIGOS Referencia: JUNTO A LA PISTA DE KARTING, CASA DE TRES PISOS, COLOR BLANCO Conjunto: LA COLINA Telefono Domicilio: 032467683 Celular
0994238044 Email: mcamera@corp.ec



Código: RIMRUC2017001940838

Fecha: 29/12/2017 21:37:17 PM



Factura: 003-003-000065710



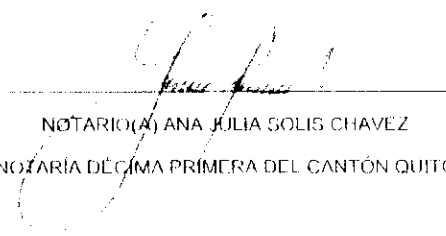
20181701011002339

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20181701011002339

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015170111P02617

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PRGAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P06162


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

10819
CIMA
MEHA
EQUADOR

11

10819
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-EQUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.-**r.h.**

RAZON DE MARGINACION.- Tomé nota del presente Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la Compañía MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A. de fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil dieciocho, cuyas copias antecedente al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía otorgada ante la suscrita Notaria, el treinta de junio del dos mil quince.- Quito, a veinte y seis de octubre del dos mil dieciocho.-
r.h.

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 14108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	531
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1/12/44695	CARRERA PROAÑO MILLON EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

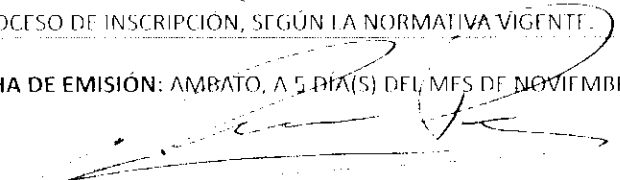
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /24/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOIPACK ECUADOR ECUAMOIPACK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAIVO C.C. CARACOLLO